

CAMPEONATO NACIONAL
JUVENIL DE AJEDREZ
MARZO 2012

BASES

Del Nacional Juvenil
y de los Regionales Juveniles
de Ajedrez

www.AjedrezenPeru.org

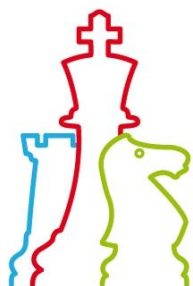


Federación Deportiva Peruana de Ajedrez



AjedrezenPeru.TV





CAMPEONATO NACIONAL
JUVENIL DE AJEDREZ
2012

BASES DEL NACIONAL JUVENIL Y DE LOS REGIONALES JUVENILES DE AJEDREZ AÑO 2012

Circuito de eventos clasificatorio al:

CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE LIMA,
CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ RAPIDO,
CAMPEONATO PANAMERICANO ESCOLAR DE VENEZUELA
CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE BOLIVIA

CATEGORIAS U8, U10, U12, U14, U16, U18

ABSOLUTO Y FEMENINO

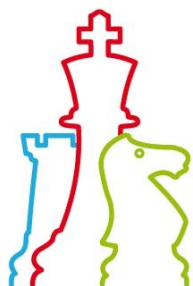
Etapa Regionales Juveniles

Regional Metropolitano Sub 08,12 y 16	Lima	Febrero, 16 al 19
Regional Metropolitano Sub 10, 14 y 18	Lima	Febrero, 23 al 26
Regional Sur	Ilo	Febrero, 02 al 05
Regional Centro	Cerro de Pasco	Febrero, 17 al 20
Regional Norte	Cajamarca	Febrero, 02 al 05
Regional Ica – Ayacucho	Ica	Febrero, 02 al 05

Etapa Nacional

Final del Nacional Juvenil	Lima	Marzo, 05 al 08
-----------------------------------	------	-----------------





CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

INVITACIÓN

La Federación Deportiva Peruana de Ajedrez, tiene el agrado de invitar a los niños y jóvenes ajedrecistas del Perú a participar del Circuito de Ajedrez Juvenil del Perú.

Los eventos que conforman este circuito otorgan clasificación al Sudamericano de Bolivia, al Panamericano Escolar de Venezuela y al Campeonato Panamericano Juvenil 2012 de Lima.

Los ajedrecistas que deseen participar deben inscribirse y obtener su carnet de ajedrecista en la Liga Deportiva Distrital de Ajedrez de su distrito o en la Liga Distrital más cercana a su localidad.

Desde ya agradecemos el compromiso de los padres y madres de familia, así como el apoyo de los gobiernos locales, gobiernos regionales, centros educativos, ligas distritales, medios de comunicación, entrenadores y aficionado en general que hacen de esta actividad nacional una fiesta del deporte.

INSCRIPCIONES

ETAPAS REGIONALES

COSTOS:

Oficiales S/. 70.00 Nuevos Soles (Incluye hospedaje y alimentación).

Extra S/. 70.00 Nuevos soles

Credenciales S/. 10.00 nuevos soles

REQUISITOS:

Carnet de afiliación de Liga

LUGAR:

Sede del Regional

ETAPA FINAL DEL NACIONAL

COSTOS:

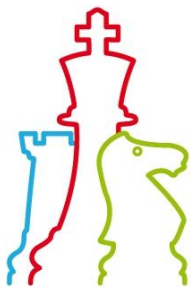
Oficial S/. 90.00 Nuevos soles (Incluye hospedaje y alimentación).

Extra S/. 90.00 Nuevos soles

Credencial S/. 10.00 Nuevos soles

Extemporáneo S/. 20.00 nuevos soles





CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

- Para los deportistas de Lima Metropolitana la inscripción concluye el 02 de marzo, después se consideran extemporáneos.
- Para los deportistas provenientes de provincias la inscripción concluye el 04 de marzo a las 11:00 horas, después se les considera extemporáneos.

REQUISITOS:

Carnet de afiliación de Liga Distrital, salvo los jugadores de Lima Metropolitana
Carnet de Afiliación a la FDPA

LUGAR:

Local Federación Deportiva Peruana de Ajedrez – FDPA

Los deportistas oficiales que se inscriban en el nacional en tiempo extemporáneo perderán tal condición.

DE LAS CATEGORÍAS

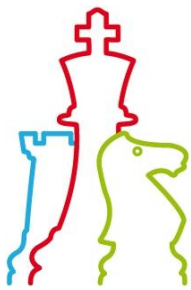
Sub 08 desde el 1º de enero del 2004 inclusive
Sub 10 desde el 1º de enero del 2004 inclusive
Sub 12 desde el 1º de enero del 2000 inclusive
Sub 14 desde el 1º de enero del 1996 inclusive
Sub 16 desde el 1º de enero del 1996 inclusive
Sub 18 desde el 1º de enero del 1994 inclusive

Debe tenerse en cuenta que cada categoría está dividida en dos ramas; absoluto u open y femenino. Los ajedrecistas deben cumplir la edad límite de su categoría durante el año 2012.

SISTEMA Y RITMO DE JUEGO

El sistema de juego en la Etapa Regional y en la Final del Nacional será suizo a 07 rondas en cada categoría, el ritmo de juego será 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada en relojes digitales y 2 horas a finish en relojes analógicos.





CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

SISTEMAS DE DESEMPATES

En la etapa de los regionales y en la final del nacional, concluida la última ronda, el árbitro principal procederá a sortear públicamente en orden de aplicación, los sistemas de desempate para la definición de todos los puestos.

Los sistemas de desempate a sortearse son:

- a) Progresivo,
- b) Bucholz con ajuste FIDE,
- c) Resultado Mutuo,
- d) Sorteo (Si aplica).

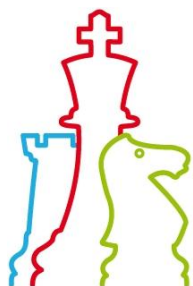
En la etapa de los regionales y en la final del nacional, si se implementara un torneo "todos contra todos" en alguna categoría, concluida la última ronda, el árbitro principal procederá a sortear públicamente el orden de aplicación de los siguientes sistemas de desempate:

- a) El Sonnemborg Berger,
- b) Mayor número de partidas ganadas con negras,
- c) Mayor número de partidas ganadas con blancas,
- d) Sorteo (Si aplica).

DE LA ACREDITACIÓN Y AVAL DE LA FDPA

1. Se otorgará el aval de la FDPA para participar en el VI PANAMERICANO ESCOLAR a realizarse en Venezuela a todos quienes participando en la Etapa Regional ocupen el 30% superior después de aplicar el sistema de desempate, siempre y cuando participen en el Campeonato Nacional Juvenil. Los empatados en puntaje en el último lugar también quedan incorporados en este grupo.
2. Se otorgará el aval de la FDPA para participar en el VIII SUDAMERICANO JUVENIL a realizarse en Bolivia a todos los deportistas que participen en la etapa regional y obtengan el 30% superior después de aplicar el sistema de desempate, siempre y cuando hayan competido en el Nacional Juvenil. Los empatados en puntaje en el último lugar también quedan incorporados en este grupo.
3. Se otorgará el aval de la FDPA para participar en el XXIII CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA JUVENTUD a realizarse este 2012, en Lima, a



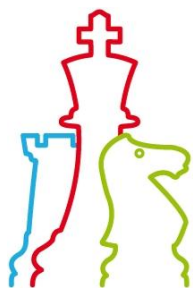


CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

todos quienes participen en la Etapa Regional y obtengan un lugar en el 75% superior, siempre y cuando participen en la Final del Campeonato Nacional. Los empatados en puntaje en el último lugar también quedan incorporados en este grupo.

4. La condición de Deportista Oficial para el Campeonato Panamericano Juvenil, el Campeonato Sudamericano Juvenil y el Panamericano Escolar será otorgada al Campeón de cada categoría y rama en el Campeonato Nacional Juvenil 2012. Tal condición debe ser confirmada vía documento formal 30 días antes del inicio del evento internacional, caso contrario tal derecho podrá ser asignado al siguiente deportista, el cual tendrá un plazo de 72 horas para confirmar su participación como deportista oficial y así sucesivamente.
5. Los ajedrecistas que no ocupen el 30% superior en la etapa regional, pero obtengan tal ubicación en la etapa nacional obtendrán la opción de participar en el Panamericano Escolar de Venezuela y en el Sudamericano Juvenil de Bolivia.
6. Los primeros lugares en los regionales serán considerados deportistas oficiales en el CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL 2012, en tal sentido se les otorgará cupos de hospedaje y alimentación, de acuerdo al siguiente cuadro de distribución:

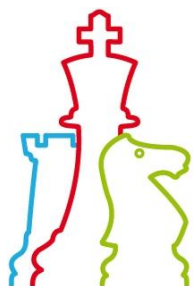




CAMPEONATO NACIONAL
JUVENIL DE AJEDREZ
2012

CATEGORÍA	REGIONAL	OFICIALES
Sub 08 Femenino	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	1
Sub 08 Absoluto	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	2
	Ica – Ayacucho	1
Sub 10 Femenino	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	1
Sub 10 Absoluto	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	2
	Ica – Ayacucho	1
Sub 12 Femenino	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	1

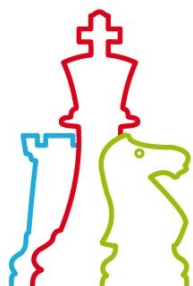




CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

Sub 12 Absoluto	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	2
	Ica – Ayacucho	1
Sub 14 Femenino	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	1
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	
Sub 14 Absoluto	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	2
	Ica – Ayacucho	1
Sub 16 Femenino	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	1
Sub 16 Absoluto	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	2
	Ica – Ayacucho	1
Sub 18 Femenino	Metropolitano	1
	Sur	1
	Norte	1
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	0





CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

Sub 18 Absoluto	Metropolitano	2
	Sur	2
	Norte	2
	Centro	1
	Ica – Ayacucho	0

CRONOGRAMA DEL NACIONAL JUVENIL 2012

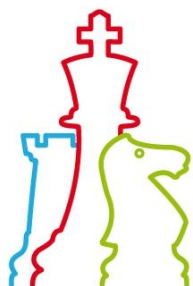
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Congreso Técnico	Domingo 04 de marzo a las 16:00 horas
1ra ronda	Lunes 05 de marzo a las 16:00 Horas
2da ronda	Martes 06 de marzo a las 09:00 horas
3ra ronda	Martes 06 de marzo a las 16:00 horas
4ta ronda	Miércoles 07 de marzo a las 09 horas
5ta ronda	Miércoles 07 de marzo a las 16:00 horas
6ta ronda	Jueves 08 de marzo a las 8:00 horas
7ma ronda	Jueves 08 de marzo a las 14:00 horas
Clausura y premiación	Concluida la última ronda.

CUPOS A LOS CLASIFICADOS DE LAS LIGAS EN LA ETAPA REGIONAL

Las Ligas Distritales designadas sedes de los regionales juveniles otorgarán cupos a los deportistas oficiales de las demás ligas de la región, siempre y cuando se encuentren éstas formales, ante registros públicos y afiliados a la FDPA.

Cada “cupo” contiene todos los gastos de hospedaje (Mínimo hotel dos estrellas) y alimentación para los deportistas de cada liga tomándose en cuenta la siguiente progresión:





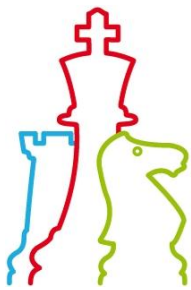
CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

PARTICIPANTES POR LIGA	OFICIALES	EXTRAS
4	1	3
6	2	4
8	3	5
10	4	6
12	5	7
14	6	8
16	7	9
18	8	10
20	9	11
22	10	12

Las Ligas realizarán sus respectivos selectivos de clasificación a la Etapa Regional con el propósito de designar y subvencionar mínimamente los gastos de hospedaje y alimentación de sus dos mejores representantes, quienes al ser inscritos en el regional con sus demás compañeros de liga sumarán en la relación de "participantes por liga" para la acreditación de deportistas oficiales siguientes.

Los deportistas inscritos en tiempo "Extemporáneo" no sumarán en la relación de "participantes por liga" para la acreditación de deportistas oficiales debido al perjuicio que se ocasiona a la organización. La fecha de extemporáneo lo define cada liga sede.





CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

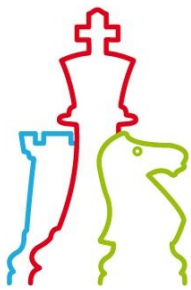
REGLAS DE COMPORTAMIENTO DE JUGADORES, PADRES, TUTORES Y DELEGADOS

Durante el desarrollo de cualquier evento Regional o la final del Campeonato Nacional, el Director del Torneo con el informe del Árbitro Principal podrán imponer sanciones inmediatas; como última instancia el caso podrá ser revisado por la Comisión de Justicia de la FDPA. Las faltas cometidas por el deportista, sus padres, tutores, acompañantes y delegados afectarán directamente al deportista.

Se considerarán faltas graves pasibles de sanción inmediata:

1. El maltrato físico o moral contra el menor por parte de los padres, entrenadores o delegados durante el desarrollo del evento debido al menoscabo del éxito esperado en alguna partida del torneo, será sancionado con la separación inmediata del deportista del torneo.
2. La utilización de los servicios de hospedaje y alimentación otorgados a los deportistas oficiales será de uso exclusivo para el menor, si el padre, madre, apoderado o delegado del menor utiliza tales servicios, el deportista será sancionado con la pérdida inmediata de tal apoyo, el mismo que tiene carácter de intransferible.
3. La presentación del padre, apoderado o delegado del deportista en el local de juego en estado de ebriedad o con signos evidentes de uso de estupefacientes será pasible de sanción inmediata con la eliminación del deportista del torneo en curso.
4. La agresión física o verbal, así como la distribución anodina de panfletos o volantes contra los organizadores, árbitros, delegados, dirigentes, periodistas o deportistas será sancionado con la separación del deportista del torneo y su suspensión de toda competencia oficial durante un año.
5. Retirarse sin justificación del torneo, será sancionado con la suspensión de todo tipo de torneos oficiales (incluidos los IRT) por un periodo de seis meses.
6. Por la presentación de documentos adulterados o falsos para que un deportista participe en una categoría menor, la sanción a imponerse será la eliminación inmediata del deportista si la competencia esta en curso, la sanción a imponerse será el retiro de los honores y derechos adquiridos si la competencia ha concluido, y si el deportista ha representado al Perú en mencionada situación será separado de la selección nacional, si fuese el caso será separado de todo apoyo obtenido en su favor a través del IPD. En todos los casos corresponde la suspensión de toda competencia nacional oficial mínima de dos años.





CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE AJEDREZ 2012

7. Para lo no previsto en la presente, el Director del Torneo y el Arbitro Principal podrán imponer las sanciones que garantice el desarrollo óptimo del torneo de acuerdo a los principios de la ética que promueve la FIDE.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. Si un deportista de una categoría menor obtiene la representación nacional en una categoría superior, se le otorgará la representación en la categoría en la que clasificó, excepcionalmente la Unidad Técnica – FDPA podrá tomar una determinación distinta, si previamente el deportista tramitó por escrito una autorización para participar en una categoría superior.
2. Los jugadores solo podrán participar en un Campeonato Regional.
3. Los organizadores se reservarán el derecho de permitir el ingreso de un jugador de otra Zona Deportiva en el regional a su cargo.
4. El tiempo de tolerancia para la pérdida de la partida por incomparecencia será de cero minutos para todas las etapas (TOLERANCIA CERO).
5. Los reclamos serán presentados por escrito ante el árbitro principal a más tardar hasta treinta minutos después de terminada la ronda, debiendo abonar la suma de setenta nuevos soles (S/. 70.00), que se devolverán sólo en caso de que el reclamo sea justo, mediante fallo del Comité Técnico.
6. La difusión de las convocatorias a los regionales juveniles se realizarán independiente y progresivamente de acuerdo al avance organizativo que vayan concretando, las mismas que deben ser publicadas en:
 - La página web oficial de la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez www.ajedrezenperu.org, y su página oficial en facebook www.facebook.com/ajedrezenperu.
 - Otras páginas web tales como www.volcanchess.com, www.ajedrezcusco.com, www.ajedrezenarequipa.com, entre otras.
7. Las Ligas y las sedes podrán determinar que premios y reconocimientos otorgan a los clasificados de su zona deportiva.
8. Únicamente podrán ingresar al área de juego como observadores, los Instructores titulados por la FIDE, durante el tiempo prudencial que determine la organización.
9. Se aplicará el reglamento de la FIDE vigente.

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE AJEDREZ.

